

VII Asamblea Extraordinaria de la Organización de Cooperativas de América y primer Congreso Continental de doctrina cooperativa

*Elvio N. Dalla Fontana **

Del 24 al 27 de Julio del corriente año 1984, se realizó en Brasilia la VII^o Asamblea Extraordinaria de la Organización de las Cooperativas de América y el Primer Congreso Continental de Doctrina Cooperativa, eventos que se hicieron coincidir en el lugar y el tiempo con el Primer Seminario de las Cooperativas Agropecuarias Brasileñas, todo lo que para el cooperativismo argentino fue cubierto por "Acción" en su número 432 ⁽¹⁾.

Eran muchos los objetivos perseguidos a nivel americano. Por lo que refiere a lo estrictamente local brasileño, fuera de lo habitual en este tipo de encuentros, se aprovechaba el intensivo medio de contacto, participación e intercambio que ofrecía la presencia de los cooperativistas de toda América.

En el orden continental era finalidad dar por terminada una etapa de la OCA. y decretar su relanzamiento desde una base y un nivel de consenso que recibiera el sostenimiento de las máximas federaciones del cooperativismo continental.

Para ello, eran prioridades concluir el ordenamiento administrativo de la O.C.A., adecuar sus estatutos y obtener una declaración doctrinaria común que definiera posicionalmente al movimiento continental pero además y fundamentalmente obtener una participación comprometida de los representantes genuinos de las federaciones cooperativas de mayor desarrollo relativo.

Concluido el evento, el balance nos ofrece un resultado satisfactorio y nos deja realistas esperanzas de que O.C.A. de aquí en más irá cumpliendo en forma creciente sus fines y tomando una mayor vigencia continental y mundial.

Los avatares que padeciera este organismo, así como ha acontecido con intentos de integración latinoamericana a otros niveles, obligan a ser cautelosos en los pronósticos. Si no existiera toda una historia americana de balcanización nuestra esperanza rayaría en la euforia

Para poder calificar los resultados como buenos computamos la adhesión que recibió el evento, especialmente de las federaciones cooperativas de amplia base que concurrieron representadas por sus máximos dirigentes; junto a ellos la presencia de relevantes figuras de la

(*) *Abogado. Presidente del Consejo de Administración del Instituto de la Cooperación- Fundación Educativa. Delegado a la VII Asamblea Extraordinaria de OCA y al Primer Congreso Continental de Doctrina Cooperativa.*

(1) *ACCION. Publicación auspiciada por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Buenos Aires, 2a. quincena de agosto de 1984, N° 432, pág. 9. (N. de R.).*

doctrina cooperativa, de organismos internacionales, y la adhesión e incluso la participación de autoridades políticas de primer nivel continental, especialmente del país anfitrión.

Por lo que hace a nuestro país, contó con una nutrida y representativa delegación de más de medio centenar de componentes, destacándose las organizaciones de tercer grado Coopera y Coninagro junto a las federaciones más arraigadas (A.C.A.; F.A.C.A.; I.M.F.C.; Febancoop; Federación Argentina de Cooperativas de Consumo; SanCor; El Hogar Obrero, etc.).

En forma similar estuvieron representados el movimiento cooperativo chileno y el movimiento cooperativo colombiano y como ya lo destacara el Dr. León Schujman en la nota de Acción ya citada, debemos contabilizar como auspicioso, la articulación del movimiento cooperativo brasileño, de muy importante desarrollo, a la estructura de OCA. Concurrieron además representaciones de la casi totalidad de los países de América, con diversos niveles de importancia relativa conforme al distinto desarrollo alcanzado en este tipo de quehacer.

La concurrencia es sólo un primer dato para el balance, ya que de mayor relevancia fue el nivel de participación y especialmente el grado de compromiso asumido, materializado finalmente más allá de las declaraciones, en la elección y toma de la conducción por las nuevas autoridades, que exhiben un alto grado de representación del espectro cooperativo americano (Presidente: Tovar Parada (Colombia); Vices: Gilardoni (Argentina); Rubio (Chile); Otumi (Brasil) y Rosas (Puerto Rico).

La rendición de cuentas que ofrecieron las autoridades que podríamos llamar normalizadoras, hizo gala de una administración austera, encuadrada en el estricto estilo cooperativo, disímil desde luego del rumbo de los ejecutivos capitalistas. Ello le valió una entusiasta aprobación e implicó la ratificación del director ejecutivo Carlos J. Pineda.

La asamblea instrumentó la participación de los concurrentes por medio de comisiones de trabajo por ramas de actividad. Se formaron comisiones sobre vivienda; producción; consumo; trabajo; transporte; seguros; agraria y financiamiento. La referente al cooperativismo agrario fue presidida por Elías Gasoni (A.C.A.) y llamativamente, conformada totalmente por representantes del cooperativismo agrario argentino. La de financiamiento fue presidida por el Vicepresidente del IMFC, Dr. Alberto Rezzónico y presentó un destacable dictamen. Los informes producidos por las comisiones fueron adoptados como recomendaciones por la asamblea y constituirán de aquí en más las bases de orientación del accionar continental en cada una de las ramas de la cooperación.

La labor de reestructuración de O.C.A., por medio de la reforma de sus estatutos, se pudo plasmar gracias al esfuerzo realizado por la comisión que presidió Carlos Uribe Garzón (Colombia) que con anterioridad venía trabajando en ese propósito. Ansiamos que este documento se difunda a la brevedad. Complementariamente se aprobó como recomendación un proyecto de reestructuración de O.C.A. presentado por la presidencia y la dirección ejecutiva, que también esperamos sea publicado prontamente.

Tanto la reforma estatutaria como el proyecto de reestructuración cumplen con el doble objeto de dar mayor peso relativo a las federaciones y asegurar la representación de las distintas regiones continentales.

En este aspecto debemos señalar que la organización se ha perfilado como organismo representativo del cooperativismo en los países de Latinoamérica y el Caribe ya que

el cooperativismo de América del Norte por una parte no demuestra interés en intervenir y por otra no se le han adjudicado plazas en la nueva conducción.

A los fines de precisar la operatividad de la doctrina cooperativa en la específica escena americana, venía trabajando en O.C.A. una comisión específica y se pretendía comenzar esta nueva etapa con una declaración doctrinaria común.

La comisión especial tropezó con dificultades prácticas para la realización de su trabajo y por ello adoleció de falta de participación de representantes y doctrinarios en la celebración del proyecto. Debido a ello la declaración preparada fundamentalmente por el Dr. Vainstok y presentada por el Dr. Carello no contó con la debida aceptación, lo que llevó a que se presentaran sin compaginación y deliberación común otras propuestas, algunas de ellas realmente significativas como la de Francisco Luis Giménez (Colombia) y la de la delegación chilena.

Como consecuencia se resolvió diferir el pronunciamiento recomendándose los trabajos presentados para la elaboración de un nuevo documento enriquecido con los mismos.

En este aspecto, es de desear que se llegue a un encuadramiento doctrinario que encaje totalmente en los principios consagrados por la A.C.I. y que pondere al movimiento cooperativo latinoamericano como herramienta idónea para el desarrollo y el cambio social.

Esta es la justificación actual del cooperativismo en América Latina.

Esa es la esperanza que depositan en él nuestras clases postergadas y nuestros países retrasados, y es la función que le asignan tanto las Naciones Unidas como la O.E.A., organismo este último que así lo expresó claramente por intermedio de su delegada al congreso.

La Organización de Cooperativas Brasileñas (O.C.B.) como entidad anfitriona facilitó agradablemente el funcionamiento del evento y la ratificación de la presidencia y dirección ejecutiva es un reconocimiento y una gran responsabilidad para los cooperadores colombianos.

El clima que reinó fue, de confraternidad y de integración y se llegó a su finalización dentro de un afecto creciente y de un propósito reiterado de asumir esta nueva etapa con espíritu realista y generoso.

Debemos reiterar que el balance es positivo, más aún si partimos de la difícil historia de la organización, ya que en esta instancia se logró su ordenamiento institucional, se concitó la adhesión de los movimientos cooperativos del continente, se suscitó un nivel de coincidencias medulares y un compromiso de acción de amplio valor representativo.

Respiramos entre los concurrentes un despertar de la necesidad de integración latinoamericana y un deseo cierto de deponer antagonismos o prevenciones injustificables como así la decisión firme de encontrarnos en realizaciones positivas.

Sabido es que la integración latinoamericana es un grave déficit por el que pasa la principal vía de atraso de sus pueblos y su dominación y explotación por los países centrales.

Si bien la tarea política de la integración es responsabilidad de los gobiernos, es tarea de los pueblos imponer esa integración haciéndola efectiva en los distintos renglones

del quehacer social, económico y cultural. Precisamente el sector cooperativo tiene posibilidades de contribuir en forma creciente en esa dirección.

Venimos satisfechos del encuentro de Brasilia, esperanzados en los tiempos inmediatos del cooperativismo latinoamericano y comprometidos a contribuir en el esfuerzo común, tarea a la que invitamos y confiamos aceptarán gustosos los cooperadores argentinos.